

# SESIONES ORDINARIAS

## 2014

# ORDEN DEL DÍA N° 151

---

### COMISIÓN DE MERCOSUR

**Impreso el día 27 de mayo de 2014**

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

**SUMARIO:** **Vigesimotercer** aniversario de la firma del Tratado de Asunción, el cual dio origen al Mercosur. Expresión de beneplácito y adhesión.

1. **Asseff.** (353-D.-2014.)
2. **Granados.** (1.457-D.-2014.)
3. **Asseff.** (1.526-D.-2014.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Asseff y el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por el Día del Mercosur, a celebrarse el 26 de marzo de 2014, y aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adhesión por el **vigesimotercer** aniversario de la firma del Tratado de Asunción, el cual dió origen al Mercado Común del Sur (Mercosur), suscrito entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay el 26 de marzo de 1991, asimismo su compromiso con los objetivos del Mercosur y todo lo que compete para solidificar el proceso de integración.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Roberto A. Pradines. – Julia A. Perié. – José R. Uñac. – Oscar R. Aguad. – Luis M. Bardaggia. – Eric Calcagno y Maillmann.*

– *José I. de Mendiguren. – Osvaldo E. Elorriaga. – Christian E. Gribaudo. – José D. Guccione. – Sandra M. Mendoza. – Nanci M. A. Parrilli. – Luis M. Pastori. – Juan M. Pedrini. – Elida E. Rasino. – Fabián D. Rogel. – Juan Schiaretti.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Asseff y el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, luego de su estudio, ha creido conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución, unificándolo en un solo dictamen.

*Roberto A. Pradines.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El beneplácito y adhesión por el Día del Mercosur, a celebrarse el 26 de marzo de 2014, reiterando el compromiso asumido con el desarrollo de políticas de Estado para la integración de sus miembros, conforme lo establecido en el documento fundacional y los acordados con posterioridad. La Cámara declara, asimismo, que está comprometida con los objetivos del Mercosur y que realizará todo lo que le compete para solidificar el proceso de integración y para remover los obstáculos que se presenten.

*Alberto E. Asseff.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación,*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Día del Mercosur a celebrarse en honor a los países iberoamericanos, según el Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991.

*Dulce Granados.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito al vigesimotercer aniversario de la creación del Mercosur, haciendo votos para su fortalecimiento y proyección, cumpliéndose así los objetivos para los que fue creado.

*Alberto E. Asseff.*